

MADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Área de Coordinación Institucional**Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno****ANUNCIO**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2009, ha aprobado el proyecto de creación y supresión de ficheros de datos de carácter personal en el Organismo Autónomo Patronato de Turismo de Madrid, cuyas denominaciones son las siguientes:

- Ficheros que se crean: CLIENTES PATRONATO TURISMO MADRID, RRHH PATRONATO TURISMO MADRID, TERCEROS PATRONATO TURISMO MADRID.
- Ficheros que se suprimen: PTM, PMT1, PMT2.

Igualmente ha dispuesto abrir un período de información pública por un plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público al objeto de que los ciudadanos puedan examinar el expediente en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la sede de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, sita en la plaza de la Villa, número 5, segunda planta, en el indicado plazo de treinta días naturales.

Asimismo, podrán formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas, que habrán de presentarse en el Registro del Área de Gobierno de la Vicealcaldía (plaza de la Villa, número 5), en los demás registros del Ayuntamiento de Madrid o de cualquier otra forma admitida por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno.

Madrid, a 4 de junio de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granada.

(03/19.108/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Economía y Empleo**Instituto Municipal de Consumo****Servicio de Ordenación para el Consumo****Sección de Procedimiento y Asuntos Generales****ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas la notificación de propuesta de resolución, las notificaciones de confirmación y archivo y las notificaciones de sanción, por infracciones en materia de consumo no alimentario, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido, estas no han podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en la calle Gran Vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

Notificación de propuesta de resolución*Número de expediente. — Nombre del titular*

183/2008/04807. — Hu Yin (Súper Colombia).

Notificación de confirmación y archivo*Número de expediente. — Nombre del titular*

183/2008/04120. — Jinnu Hu.

183/2008/05156. — Ye Shi Qing Hua, Sociedad Limitada.

Notificación de sanción*Número de expediente. — Nombre del titular. — Sanción impuesta*

183/2008/04617 - RA 095/08. — Bazar Sofía Internal, Sociedad Limitada. — 1.000 euros.

183/2008/04384 - RA 116/09. — Wei Ye. — 450 euros.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Madrid, a 29 de mayo de 2009.—La jefa del Servicio de Ordenación para el Consumo, Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/6.657/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Organismo Autónomo Madrid Salud**Servicio de Gestión Administrativa****Unidad Técnica de Contabilidad, Tesorería, Presupuestos e Ingresos****ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (con la nueva redacción dada por la Ley 4/1999), se hace pública la notificación relativa a liquidación de tasas a las personas que se indican a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación individual en el último domicilio conocido, no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en la calle Juan Esplandiú, número 11, tercera planta, en el plazo de diez días para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Notificación de liquidación de tasa por prestación de servicios de higiene y salud pública*Datos del titular. — Identificador. — Importe de tasa*

Gabriel Salvador Isla Jiménez, avenida de Logroño, número 1, 28042 Madrid. — 92408345000060001. — 45,32 euros.

Francisco Javier López Esteban, avenida del General Fanjul, número 93, piso séptimo, puerta izquierda, 28044 Madrid. — 92408347000010001. — 31,43 euros.

Sara Solei Colastra Milán, calle Oca, número 26, piso quinto, puerta B, 28025 Madrid. — 92408353000010001. — 45,32 euros.

Magdalena Pina Molina, calle Puerto de Santa María, número 14, 28043 Madrid. — 92408353000060001. — 45,32 euros.

Elizibieta Joanna Hynek, calle Los Pinos, número 22, piso quinto, puerta D, 28960 Humanes de Madrid (Madrid). — 92409009000200001. — 31,43 euros.

Julio's Uno, Sociedad Limitada, calle Valdecanillas, número 49, 28037 Madrid. — 92409040000070001. — 93,36 euros.

Amaya Díez Ayarzagüena, calle Pepe Hillo, número 6-A, 28043 Madrid. — 92409008000060001. — 45,32 euros.

Gabriel Salvador Isla Jiménez, avenida de Logroño, número 1, 28042 Madrid. — 92409009000110001. — 47,22 euros.

María del Carmen Antolinos Quesada, calle Aveiro, número 14, piso segundo, puerta izquierda, 28025 Madrid. — 92409009000140001. — 45,32 euros.

Sergio Martín Navarro, avenida del Mediterráneo, número 48, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). — 92409009000040001. — 47,22 euros.

Wilfredo Contreras Palomino, calle Argumosa, número 11, piso bajo, puerta F, 28012 Madrid. — 92409016000060001. — 47,22 euros.

Luis Miguel Cabezas Martín, calle General Aranda, número 27, piso primero, puerta A, 28029 Madrid. — 92409016000020001. — 32,75 euros.

José Manuel Moreno Álvarez, calle San Gelasio, número 4, piso tercero, puerta izquierda, 28048 Madrid. — 92408364000070001. — 45,32 euros.

Josefa Escudero Sáez, calle Patio de Don Ramón, número 5, piso bajo, 28038 Madrid. — 92409023000010001. — 47,22 euros.